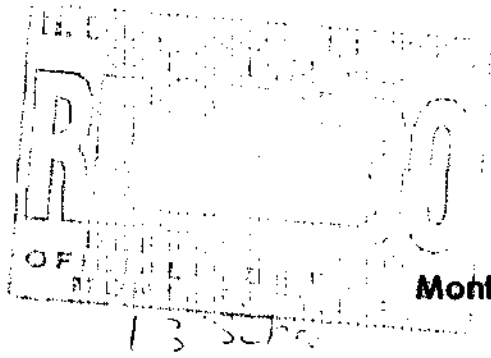


17

**C. ANTOINE AMIN GERALA  
GAZCA**

(DOCUMENTACIÓN ELABORADA EN VERSIÓN PÚBLICA)



**ACUERDO 510  
INSCRIPCIÓN**

**Monterrey, N.L. a 17 de enero de 2024**

**H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León  
Diputado Mauro Guerra Villarreal  
Presidente  
Presente.-**

Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido por el acuerdo 510 que emite la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de **FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES**, atentamente le solicito, que toda vez que he cumplido con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la convocatoria de mérito, proceda a realizar la inscripción del suscrito al proceso de selección para el cargo señalado.

**ATENTAMENTE**

**ANTOINE AMIN GERATA GAZCA**

FOLIO



Identificador Electrónico



Clave Única de Registro de Población



Número de Certificado de Nacimiento



Entidad de Registro

PUEBLA

Municipio de Registro

PUEBLA

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Datos de la Persona Registrada

ANTOINE AMIN

GERALA

GAZCA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

HOMBRE

30/03/1969

PUEBLA

PUEBLA

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filación de la Persona Registrada



Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:



Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Certificación:

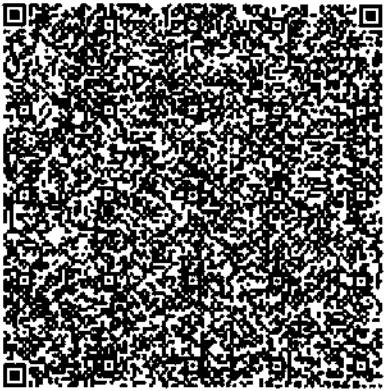
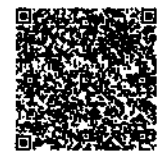
Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 848 y 849 del Código Civil de Puebla, el artículo 12 fracción VI del Reglamento del Registro Civil de las Personas de Puebla y los artículos 1, 2 inciso b) y 5 fracciones IV, VIII, IX y XVIII de la Ley de Gobierno Digital de Puebla. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 09 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2024 .  
DOY FE.

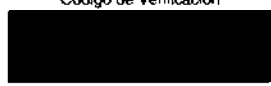
Firma Electrónica:

R0 VH QT Y5 MD Mz ME hQ TF Ja Tj A3 IE FO VE 9J Tk Ug QU IJ Th xH RV  
JB TE F8 R0 Fa Q0 F8 MT lx MT E0 MD Aw MT E5 Nz Aw MD Iz NT I8 TX wz  
MC 8w My 8x OT Y5 fF BV RU JM QX xK QU NP Qk 8g R0 VS QU xB fF pB

Código QR



Código de Verificación



Director General Del Registro Del Estado Civil De Las Personas De Puebla

Lic. Manuel Valentin Carmona Sosa

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

[REDACTED]	NOMBRE	GERALA GAZCA ANTOINE AMIN	SEXO H
	DOMICILIO	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	CLAVE DE ELECTOR	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	CURP	[REDACTED]	AÑO DE REGISTRO
[REDACTED]	FECHA DE NACIMIENTO	30/03/1969	SECCIÓN VIGENCIA



SECCION VIGENCIA



ED11780

*[Signature]*  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



GERALA<GAZCA<<ANTOINE<AMIN<<<<

**COTEJADO**

FECHA: 18/Enero/2024

FIRMA: *[Signature]*

COTEJADO

FECHA: 17/11/2014

FIRMA: [Signature]



# La Universidad Regiomontana

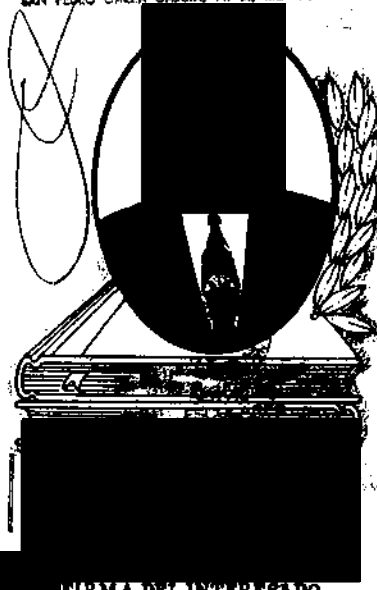
otorga a

## Antoine Amin Gerala Garza

el título de

### Licenciado en Ciencias Jurídicas

NOTARIA PÚBLICA  
LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ TREVIÑO  
SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L. 86400



**L** en atención a que hizo los estudios reglamentarios, cumplió con los requisitos que establece el Reglamento Académico General y tomó la protesta de rigor el día veinte de septiembre de mil novecientos noventa y siete, según constancias que existen en el Departamento de Servicios Escolares de la misma Universidad. Dado en Monterrey, Nuevo León, el día veinte de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

**"Scientia Et Cultura Pro Homine"**  
RECTORÍA DE MONTERREY ANGORIA TREVIÑO, RECTOR  
ING. GERARDO GONZALEZ GARZA, JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES

EL C. GOBERNADOR DE TRANSICION DEL ESTADO DE NUEVO LEON

LIC. BENJAMIN CARION REYES-RETANA

EXPIDE Y LEGALIZA EL PRESENTE TITULO, POR FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 FRACCION XIX DE LA CONSTITUCION FEDERAL DEL ESTADO; 17 Y 23 FRACCION IX DE LA LEY DE EDUCACION Y ARTICULO 8 DE LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON

EL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INCORPORACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION ESCOLAR DE LA SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION VII DEL ARTICULO 23 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO Y EN EL ARTICULO 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION CERTIFICA QUE EN LA FECHA DE EXPEDICION DE ESTE TITULO EL C. DR. PARLO A. LONGORIA TREVIÑO Y EL C. ING. GERARDO GONZALEZ GARZA SON RECTOR Y JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA UNIVERSIDAD REGIONMONTANA, SEGVN CONSTA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA.

MISMO QUE FUE REGISTRADO CON EL No. 665 EN LA FOJA 021 DEL LIBRO I DOY FE.  
MONTERREY, N.L., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 1997

ING. FRANCISCO TIJERINA GONZALEZ

LEGALIZACION No. 12564

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, EN VISO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 17, FRACCION XV DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CERTIFICA QUE LA FIRMA Y SELLO QUE ANTECEDEN CORRESPONDE AL C. ING. FRANCISCO TIJERINA GONZALEZ QUIEN EN LA FECHA DE REGISTRO DEL PRESENTE TITULO FUNGE COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INCORPORACION ACREDITACION Y CERTIFICACION ESCOLAR DE LA SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EN EL ESTADO SEGVN CONSTANCIA QUE SE HAN EN ESTA SECRETARIA... DOY FE.

MONTERREY, N.L., A 3 DE OCTUBRE DE 1997

LIC. JUAN FRANCISCO RIVERA BEDOYA



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD REGIONMONTANA  
Departamento de Servicios Escolares

Registrado el día 29 de septiembre de 1997 en la página 175 del Libro I respectivo con el número 665



BAJO EL ACTA No. 5638 DE REGISTRO EL PRESENTE TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO Y CIENCIAS JURIDICAS EN LA SECRETARIA GENERAL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.  
Monterrey, N.L. a 2 de mayo de 1998.  
LA O. PRESIDENTA  
LIC. MARIA TERESA HERRERA DE HERNANDEZ  
EL C. SR. LIC. SEBASTIAN HERNANDEZ BARBOSA



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON SECRETARIA DE EDUCACION SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEPTO. DE INCORPORACION ACREDITACION Y CERTIFICACION ESCOLAR MONTERREY - MEXICO

NOTARIA PUBLICA TITULO LIC. VICTOR MANUEL SAN PEDRO GARZA C.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES Y TITULOS  
Registrado a fojas 174 del libro A-260 de Registro de Titulos Profesionales y Grados Academicos y bajo el número 2605660  
Cedula No. 19 de 1997 de 1997  
Mexico D.F. A 19 de octubre de 1997  
EL REGISTRADOR



S.E.P. SECRETARIA GENERAL DE PROFESIONES Y TITULOS

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE ANTOINE AMIN

GERALA GAZCA

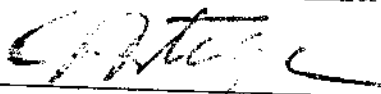
CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CEDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

\*LIC. EN CIENCIAS JURIDICAS\*

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 19 98



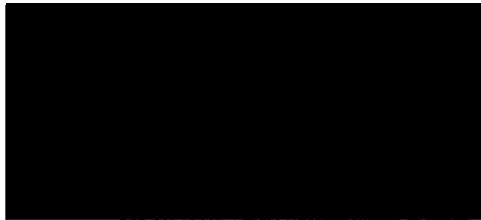
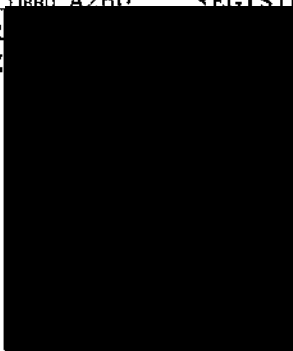
EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CEDULA

TITULO REGISTRADO A FOJAS 114-11

DEL LIBRO A260 DE REGISTRO DE TITULOS  
PROFESIONALES Y DE TITULOS ACADEMICOS  
DE 1998.

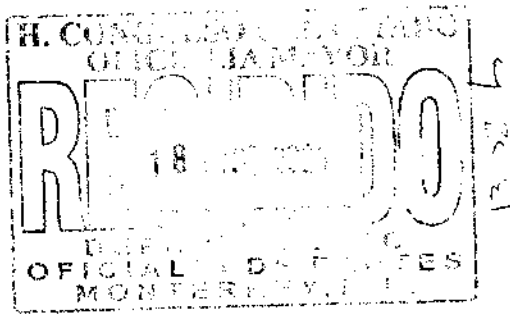


FIRMA DEL INTERESADO

**COTEJADO**

FECHA: 15 FEBRERO 1998

FIRMA: 



ACUERDO 510  
REF. BASE SEGUNDA REQUISITO 4

Monterrey, N.L. a 17 de enero de 2024

**H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León**  
**Diputado Mauro Guerra Villarreal**  
**Presidente**  
**Presente.-**

Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido por el acuerdo 510 que emite la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de **FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES**, y acorde a lo dispuesto en la Base Segunda requisito 4, me permito manifestar **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que cumplo con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX Y X de la Base Primera de la Convocatoria anteriormente señalada, en los siguientes términos:

IV. NO HE SIDO CONDENADO Ni por delito doloso que amerite pena corporal de más de un año de prisión. NI POR robo, fraude, falsificación, abuso de confianza, peculado, cohecho u otro hecho de corrupción, NI POR delito en general que lastime seriamente MI buena fama en el concepto público.

V. NO HE SIDO NI Gobernador NI secretario de despacho del Ejecutivo, Y SI CUENTO CON un perfil que ME permita que la función de procuración de justicia cumpla con los principios de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y respeto a los derechos humanos.

VI. NO ESTOY INHABILITADO para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.



VII. CUENTO CON experiencia Y conocimientos en procuración o impartición de justicia, en el ámbito público o privado, ME PERMITO ACREDITARLA MEDIANTE CARTA ADJUNTA A LA PRESENTE CON SUS DEBIDOS ANEXOS.

VIII. CUENTO con experiencia Y conocimientos en materia electoral en el ámbito público Y privado.

IX. NO HE sido condenado por delito doloso, al momento de MI postulación; y

X. ACREDITO que GOZO de buena reputación, ya sea mediante el respaldo de institución pública o privada, CON EL APOYO curricular QUE PRESENTO por escrito y bajo protesta de decir verdad.

Por lo anteriormente expuesto, ~~atentamente~~ solicito se sirva realizar la inscripción del suscrito para el proceso de selección al cargo señalado.

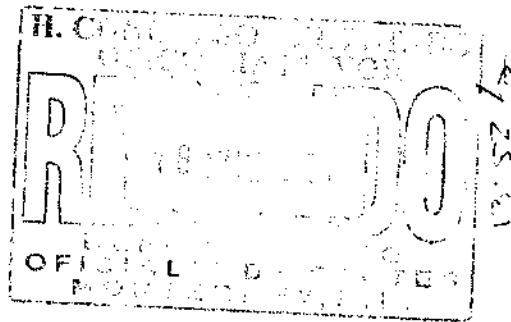
[REDACTED]

ATENTAMENTE /

[REDACTED]

AMICINE ADMINISTRATIVA CALZADA

[REDACTED]



ACUERDO 510  
REF. BASE SEGUNDA REQUISITO 5

Monterrey, N.L. a 17 de enero de 2024

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León  
Diputado Mauro Guerra Villarreal  
Presidente  
Presente.-

Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido por el acuerdo 510 que emite la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de **FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES**, y acorde a lo dispuesto en la Base Segunda requisito 5, me permito adjuntar **CURRÍCULUM VITAE**, conjuntamente con la versión pública del mismo.

Así mismo me permito señalar como correo electrónico del suscrito [REDACTED] así como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en [REDACTED]

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito se sirva tener por dando cumplimiento al presente requisito.

ATENTAMENTE

ARJONE AMIN GERALA GAZCA

### HABILIDADES

- Amplia experiencia laboral y conocimientos a nivel directivo.
- Altamente capacitado para resolver problemas de índole jurídico, dentro y fuera de la especialidad.
- Más de 25 años aportando ideas constructivas y soluciones prácticas a las empresas que ha representado.
- Trabajo dedicado y continuo bajo los principios de honradez, ética, lealtad, profesionalismo, responsabilidad, actitud propositiva y proactiva.
- Experiencia en el manejo del personal, en el ámbito privado y público.

### EXPERIENCIA

- **ABOGADO POSTULANTE Y CONSULTOR LEGAL** Ago 2017 – Oct 2018 y Feb 2019 – Ene 2024
  - Estableció práctica profesional y servicios de asesoría, litigio y consultoría legal en áreas Corporativa, Societaria, Fiduciaria, Mercantil, Administrativa, Familiar, del Trabajo, Sanitario, Electoral y del Sector Público.
  - Clientes: Hemovita, S.A. de C.V. | Renal Care de México, S.A. de C.V. | BKPITAL BUSINESS CENTER, S.A. de C.V. | Grupo Integral Victoria | Aceros Integral Victoria, S.A. de C.V. | Alped Constructora, S.A. de C.V. | Aislamientos Integral Victoria, S.A. de C.V. | Comité Administración Condominio Centro de Exhibiciones Cintermex | Vicosma, S.A. de C.V. | Sucabrito, S.A. de C.V. | Provedora de Alimentos Export, S.A. de C.V. | Express y Tanques Especializados, S.A. de C.V. | Espacios, Terrenos y Edificios, S.A. de C.V. | Distribuidora de Cabritos, S. P. R. de R. L. | Corporativo Multialimentos, S.A. de C.V. | Carnes y Cortes la Industria Gastronómica, S. A. de C. V. | Abastecedora de Cabrito, S. P. R. de R. L | Colectiva del Mar, S.A. de C.V. | Pinturas González, S.A. de C.V. | Indalecio Muños Vidaurri | Comisión Cambio Climático Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión (Jul 2017 - Jul 2018) | Sindicato Autónomo Regiomontano del Comercio y la Industria | Calidad y Estrategia en Blindaje Automotriz, S.A. de C.V. | Elaboradora Alimenticia de Monterrey, S.A. de C.V. | Agroindustria Caprina, S.P.R. de R.L. | Agroindustria Hidroponia del Norte, S.P.R. de R.L. | Municipio de Ciudad Valles, San Luis Potosí | Municipio de Ciudad Guadalupe, Nuevo León | Adrián Éspér Cárdenas, Candidato por el PES a la gobernatura de SLP elecciones 2021 y Candidato Independiente a la alcaldía de Ciudad Valles, SLP elecciones 2018.
- **OFICIAL MAYOR.** Nov 2018 – Feb 2019  
**MUNICIPIO CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ**
  - Administró el municipio de Ciudad Valles, San Luis Potosí.
  - Implementó los Comités de Adquisiciones y participó en los de Obra Pública.
  - Asesoró al Presidente Municipal en la Administración del Municipio.
  - Formuló conjuntamente con el Tesorero del presupuesto anual 2019 del Municipio.
  - Supervisó las áreas de Recursos Humanos, Adquisiciones, Control Patrimonial, Servicios de Salud Municipales, Recursos Humanos y Recursos Materiales
  - Implementó la Certificación de Funcionarios Públicos.
  - Gestionó la revisión de salarios y contrato colectivo con el Sindicato.
- **DIRECTOR DE SECRETARÍA TÉCNICA** May 2016 – Jul 2017  
**RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, O. P. D.**
  - Asesoró al Director General en la coordinación de la Junta de Gobierno del Organismo, estructuró contenido.
  - Estableció vínculos con los integrantes de la Junta de Gobierno.
  - Coordinó las estrategias de comunicación y de calidad del Organismo.
  - Organizó las relaciones con distintos órdenes de gobierno e instituciones (públicas y privadas) del Organismo.
- **TITULAR JURÍDICO DE SUPERVISIÓN DE UNIDADES HOSPITALARIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD** Mar 2016 – Jul 2017  
**SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O. P. D.**
  - Asesoró a las Unidades Hospitalarias y Centros de Especialidad en materia legal.
  - Coordinó las relaciones y vínculos con el Régimen de Protección Social en Salud, O.P.D. – Seguro Popular.
- **JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y APODERADO LEGAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL** Jun 2010 – Mar 2016  
**SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D.**
  - Aconsejó al Cuerpo de Gobierno del hospital y al Director del hospital en materia legal.
  - Asesoró en material legal a Recursos Humanos, Ginecología, Pediatría, Nutrición, Administrativa y Calidad.
  - Asistió a pacientes y familiares en los diversos órdenes de gobierno, como Derechos Humanos, DIF, COESAMED, MP.

# ANTOINE AMÍN GERALA GAZCA

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS  
CÉDULA PROFESIONAL 2603660

- ✳ **COORDINADOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO** Feb 2007 – Feb 2010  
**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**
  - Proyectó acuerdos y resoluciones administrativas.
  - Supervisó la aplicación de créditos hipotecarios.
  - Asistió al Organismo en las licitaciones públicas y concursos.
  - Aconsejó durante la elaboración y revisión de contratos.
  - Asesoró y apoyó en materia legal a las diversas direcciones del Organismo
  
- ✳ **SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA** Oct 2005 – Dic 2005  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN – SALA REGIONAL MONTERREY**
  - Proyectó acuerdos y resoluciones.
  
- ✳ **ABOGADO ASOCIADO** Jul 1998 – Sept 2005  
**GERALA ASESORES JURÍDICOS, S.A. DE C.V.**
  - Estableció práctica profesional y proporcionó servicios de asesoría y consultoría legal incluyendo: programas de crédito y cobranza, juicios Civiles, Familiares, Mercantiles, Administrativos y Electorales.
  - Clientes: Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (Telcel) | Dataflux | Total Home, S.A. de C.V. | Home Depot de México, S.A. de C.V. | Lic. María Cristina Díaz Salazar | Lic. Roberto Montoya Díaz | Teleglobo de México, S.A. de C.V. (Multivisión) | Publimax, S.A. de C.V. (TV Azteca Noreste) | Nacional de Alimentos y Helados, S.A. de C.V. (Bokaz) | Detroit Diesel Allison de México, S.A. de C.V. | Hilos American & Eiferd, S. A. de C.V. | Distribuidora Gape de Tamaulipas, S.A. de C.V. (Miller) | Axtel, S.A. de C.V. | Vital Sistemas, S.A. de C.V. | Excel del Norte, S. A. de C.V.

## MÉRITOS

- Obtuvo mención Honorífica en el grado de licenciatura por la Universidad Regiomontana (1997).
- Defendió el triunfo del Candidato Independiente a la alcaldía de Ciudad Valles, S.L.P. (2018).
- Llevó a cabo la estrategia legal del Candidato del PES a la Gobernatura de S.L.P. (2021).
- Aspiró a Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León (2018).
- Logró ser finalista con resultados idóneos en los exámenes de conocimientos y ensayo presencial, correspondiente al proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales, entidad Federativa de Nuevo León, ante el INE.
- Logró ser integrante del Cuerpo de Gobierno del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil durante la Certificación del Consejo de Salubridad General (2015)
- Aspiró a Consejero de la Judicatura del Estado de Nuevo León (Abril 2014).
- Aspiró a la magistratura de la Sala Regional del Tribunal Electoral Poder Judicial de la Federación (Diciembre 2012).

- ✳ **MAESTRIA EN DERECHO PRIVADO** 2007 –  
**Universidad Regiomontana | Matrícula 620349**  
Sin concluir, 80%

- ✳ **LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS** 1994 – 1997  
**Universidad Regiomontana**

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

CORREO ELECTRÓNICO



# La Universidad Regional Montañesa otorga

*licencias honoríficas*

a

## Alfredo Amador Bertha Torres

**P**or su brillante desempeño como alumno durante la carrera de Licenciado en Ciencias Jurídicas, Montenegro, Nueva Loja, a 20 de septiembre de 1997.

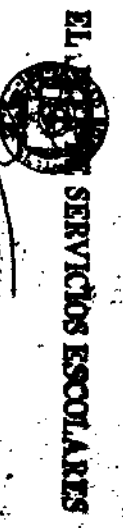
LA DIRECTORA DE FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

*Subvenc*  
LIC. ROSA MA. ANTINORI CARLETTI



EL RECTOR

RECTORIA  
DR. RAHLO A. TORCORA TRIVIÑO



EL DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES

ING. CERRARDO GONZALEZ GARZA



SERVICIOS  
ESCOLARES

UNIVERSIDAD REGIOMONTANA  
Departamento de Servicios Escolares

Registrado el día 20  
de Septiembre de 19 97  
en la página 18 del Libro II  
respectivo con el número 630

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL  
SERVICIO MILITAR NACIONAL

Nombre ANTOINE AMIN GERALA GAZCA.  
Fecha de nacimiento 30 de Marzo de 1969.  
Nació en Puebla, Pue.  
Hijo de [Redacted]  
Y de [Redacted]  
Estado Civil [Redacted]  
Ocupación Est. [Redacted]  
¿Sabe leer y escribir? 2o. Año de Prep.  
Grado máximo de estudios [Redacted]  
Domicilio [Redacted]

*R. BERRANDE*  
Firma del Operador

El Presidente de [Redacted] de [Redacted]  
El General de Brigada  
Jefe de la Oficina Central  
de Reclutamiento

JUNTA MUNICIPAL  
DE

REGISTRADO MARTIN SANCHEZ DEL SANCHEZ ROCHA  
(291905)

H. Puebla de [Redacted] a 2 de Feb. de 1987.  
Lugar y Fecha

Retrato de frente

MATRICULA Núm. [Redacted]

CÁRTILLA NO  
E TENER  
SPADURAS

7-231

EJERCITO MEXICANO

25/a. ZONA MILITAR

El C. Sold. del S. M. N. ANTOINE AMIN GERALA GAZCA.

Clase: ... Matrícula ... Cumplió con su Servicio Militar de conformidad con el Artículo 15 de la Ley del propio Servicio sin encuadrarse. Pasa a la 1/a. Reserva

el 31 de Dic. de 1988.

Puebla, a 10 de Dic. de 1988.

Lugar y Fecha

CORONEL DE CAB. DEM. JEFE E. M.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DAVID ESPINOZA RAMIREZ

C. G. 25/a. B. I. I. Y DE LA 25/a. ZONA MILITAR.

(4454649)

OFICINA DE

RECRUTAMIENTO DE ZONA.





AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO  
CIUDAD VALLES

2018-2021

ASUNTO: NOMBRAMIENTO  
Ciudad Valles, San Luis Potosí. Noviembre 07 de 2018.

**C. ANTOINE AMIN GERALA GAZCA**

Presente.


El suscrito en mi carácter de Presidente Municipal de Ciudad Valles San Luis Potosí para el periodo 2018-2021 y en uso de las facultades que otorgan los Artículos 70 Fracción I, VI y 84, fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y el numeral 19, fracción V del Reglamento Interno de la Administración Municipal del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.; expedir el nombramiento de:

OFICIAL MAYOR

Este nombramiento que se le otorga tiene plazo de vigencia del 07 de Noviembre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021. Apelo su buen desempeño en el cargo que me honra conferirle para que se conduzca con disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen al servidor público, tal como lo establece la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.

Atentamente

LIC. ADRIAN ESPER CARDENAS  
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

  
**PRESIDENCIA**  
H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021  
CD VALLES, S.L.P.



AYUNTAMIENTO  
CIUDAD VALLES  
2018 2021

- - - El Suscrito **LIC. GILBERTO ALMEDAREZ MARIN**, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., administración 2018-2021; con la facultades que me confiere lo dispuesto en las fracciones VII y XIX del artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y la fracción IV del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Cabildo Municipal de Ciudad Valles, S.L.P. - - -

----- **CERTIFICO** -----

- - - Que el siguiente acuerdo es un extracto fiel y exacto sacado de su original del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del H. Cabildo de Ciudad Valles, S.L.P., mismo que se llevó a cabo a las 17:00 horas, del día 07 de Noviembre de 2018, y el cual consta de la siguiente manera:

*"En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento GILBERTO ALMENDAREZ MARÍN, refiere: se agradece la intervención del regidor NÉSTOR ALEJANDRO RIVERA AGUILERA; en otro orden de ideas y dando continuidad a la presente sesión se somete a consideración de los integrantes de este Cabildo la propuesta realizada por el Presidente Municipal ADRIAN ESPER CARDENAS, en cuanto a la propuesta del nombramiento en favor del Señor ANTOINE AMIN GERALA GAZCA, para ocupar el cargo de Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., por lo que los que estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano, por lo que una vez recabada la votación correspondiente, se da cuenta que la misma es aprobada por UNANIMIDAD, por lo que en consecuencia procedemos a solicitar al Presidente Municipal, proceda a tomar la protesta de ley al nuevo Oficial Mayor".*

Se extiende la presente certificación a petición del LIC. ANTOINE AMIN GERALA GAZCA, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., a los 07 siete días del mes de Diciembre de 2018 dos mil dieciocho. -----

----- **DOY FE.** -----

**LIC. GILBERTO ALMENDAREZ MARIN**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE**  
**CIUDAD VALLES, S.L.P.**

"2018, AÑO DE MANUEL JOSE OTHON"

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.  
TELEFONO: 481-38-227-96

## HABILIDADES

- Amplia experiencia laboral y conocimientos a nivel directivo.
- Altamente capacitado para resolver problemas de índole jurídico, dentro y fuera de la especialidad.
- Más de 25 años aportando ideas constructivas y soluciones prácticas a las empresas que ha representado.
- Trabajo dedicado y continuo bajo los principios de honradez, ética, lealtad, profesionalismo, responsabilidad, actitud propositiva y proactiva.
- Experiencia en el manejo del personal, en el ámbito privado y público.

## EXPERIENCIA

- ✦ **ABOGADO POSTULANTE Y CONSULTOR LEGAL** Ago 2017 – Oct 2018 y Feb 2019 – Ene 2024
- ✦ **OFICIAL MAYOR.** Nov 2018 – Feb 2019  
MUNICIPIO CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ
- ✦ **DIRECTOR DE SECRETARÍA TÉCNICA** May 2016 – Jul 2017  
RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, O. P. D.
- ✦ **TITULAR JURÍDICO DE SUPERVISIÓN DE UNIDADES HOSPITALARIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD** Mar 2016 – Jul 2017  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O. P. D.
- ✦ **JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y APODERADO LEGAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL** Jun 2010 – Mar 2016  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D.
- ✦ **COORDINADOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO** Feb 2007 – Feb 2010  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
- ✦ **SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA** Oct 2005 – Dic 2005  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN – SALA REGIONAL MONTERREY
- ✦ **ABOGADO ASOCIADO** Jul 1998 – Sept 2005  
GERALA ASESORES JURÍDICOS, S.A. DE C.V.

## MÉRITOS

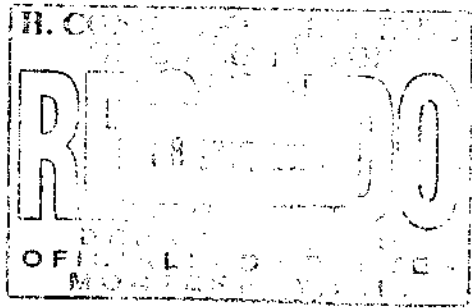
- Obtuvo mención Honorífica en el grado de licenciatura por la Universidad Regiomontana (1997).
- Defendió el triunfo del Candidato Independiente a la alcaldía de Ciudad Valles, S.L.P. (2018).
- Llevó a cabo la estrategia legal del Candidato del PES a la Gobernatura de S.L.P. (2021).
- Aspiró a Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León (2018).
- Logró ser finalista con resultados idóneos en los exámenes de conocimientos y ensayo presencial, correspondiente al proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales, entidad Federativa de Nuevo León, ante el INE.
- Logró ser integrante del Cuerpo de Gobierno del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil durante la Certificación del Consejo de Salubridad General (2015)
- Aspiró a Consejero de la Judicatura del Estado de Nuevo León (Abril 2014).
- Aspiró a la magistratura de la Sala Regional del Tribunal Electoral Poder Judicial de la Federación (Diciembre 2012).

- ✦ **MAESTRIA EN DERECHO PRIVADO**  
Universidad Regiomontana | Matrícula 620349  
Sin concluir, 80%

- ✦ **LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS**  
Universidad Regiomontana

2007 –

1997/– 1997



**ACUERDO 510**  
**REF. BASE SEGUNDA REQUISITOS 6 Y 7**

**Monterrey, N.L. a 17 de enero de 2024**

**H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León**  
**Diputado Mauro Guerra Villarreal**  
**Presidente**  
**Presente.-**

Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido por el acuerdo 510 que emite la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de **FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES**, y acorde a lo dispuesto en la Base Segunda requisitos 6 y 7, me permito adjuntar los documentos mediante los cuales acredito experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base Primera; así como aquellos documentos con los que acredito la experiencia o los conocimientos en materia electoral en el ámbito público o privado.

1.- Experiencia y conocimientos en procuración o impartición de justicia, conjuntamente con la experiencia o los conocimientos en materia electoral en el ámbito público o privado, mediante la copia debidamente cotejada de la circular SRM DA C 009/2005 de fecha 18 de noviembre de 2005, dirigida a un suscrito en mi carácter de Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Monterrey, Segunda Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, signada por el Delegado Administrativo.

2.- Experiencia y conocimientos en procuración o impartición de justicia conjuntamente con la experiencia o los conocimientos en materia electoral en el ámbito público o privado con la copia debidamente cotejada del recibo de nómina número 000629, de fecha 30 de noviembre de 2005 mediante el cual acredito el cargo que ostentaba en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Monterrey, Adscrito a la ponencia del Magistrado Rubén Enrique Becerra, ocupando un servidor el puesto de Secretario de Estudio y Cuenta Regional.

3.- Experiencia y conocimientos en procuración o impartición de justicia y la experiencia o los conocimientos en materia electoral en el ámbito público o privado con la copia simple del Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de diciembre de 2012, primera sección página 107, que contiene la lista aprobada por el Pleno de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, en su sesión privada celebrada el 12 de diciembre de 2012, mediante la cual se constata que el suscrito quedó dentro de los candidatos que cumplieron los requisitos como candidatos para integrar las ternas para la designación de quince Magistrados de la Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual el nombre de un suscrito aparece en el número 109 de dicha lista, misma que puede ser corroborada como hecho notorio mediante la siguiente página electrónica oficial

4.- Experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia y la experiencia o los conocimientos en materia electoral en el ámbito público o privado con las siguientes páginas electrónicas oficiales, mismas que constituyen Hechos Notorios, correspondientes a la página del INE, respecto al proceso como aspirante a cargos de Consejero Electoral de los Organismos Públicos Locales de Nuevo León 2015; en el cual participé reuniendo los requisitos, aprobando el examen de conocimientos y obteniendo resultado favorable en el ensayo presencial.

a) Hecho Notorio – El listado de aspirantes de Nuevo León

b) Hecho Notorio – el examen de Conocimientos

c) Hecho Notorio – los resultados del Ensayo Presencial

5.- Experiencia o los conocimientos en materia electoral en el ámbito público o privado expediente número JI 006/2000 Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, mediante el cual aparece el suscrito en su calidad de Abogado.

6.- Experiencia o los conocimientos en materia electoral en el ámbito público o privado expedientes de Procedimiento de Fincamiento de Responsabilidades número 038/2000 Comisión Estatal Electoral del Estado de Nuevo León, mediante el cual aparece el suscrito en su calidad de Abogado.

7.- Experiencia o los conocimientos en materia electoral en el ámbito público o privado expediente número SUP JRC 460/2000 Sala Superior Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación, mediante el cual aparece el suscrito en su calidad de Abogado.

8.- Experiencia o los conocimientos en materia electoral en el ámbito público o privado mediante copia cotejada de la Certificación ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí, mediante la cual el Comité Municipal electoral de Ciudad Valles me acredita como Representante del Candidato Independiente en las elecciones de 2018.

9.- Experiencia o los conocimientos en materia electoral en el ámbito público o privado mediante copia cotejada del acuse de recibido del escrito de tercero interesado suscrito por un servidor con el carácter de representante propietario del Candidato Independiente dentro del expediente TESLP/JNE/24/018, por parte del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí.

10.- Experiencia o los conocimientos en materia electoral en el ámbito público o privado mediante el asunto general ante el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí número TESLP/AG/118/2018, mediante el cual aparece el suscrito en su calidad de Representante del Candidato Independiente, acorde al Hecho Notorio de la página electrónica oficial siguiente:

11.- Experiencia o los conocimientos en materia electoral en el ámbito público o privado, acorde al Hecho Notorio de la página electrónica siguiente:

12.- Experiencia o los conocimientos como licenciado en Ciencias Jurídicas, con número de Cédula Profesional **2605660**, registrado en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León bajo el acta número **5638** de fecha 2 marzo de 1998, así como también debidamente registrado ante el Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León

[REDACTED]  
Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito se sirva tener por dando cumplimiento a los presentes requisitos.

**ATENTAMENTE**

ANTOINE AMIN GERALD GAZCA  
[REDACTED]

**CIRCULAR**

Monterrey, N.L. a 18 de noviembre de 2005

**LIC. ANTOINE AMÍN GERALA GAZCA  
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA  
DE LA SALA REGIONAL MONTERREY  
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente, y a fin de proporcionar la totalidad de documentación requerida por la Dirección General de Recursos Humanos de la Sala Superior de este Tribunal Electoral, para completar su expediente personal, atentamente solicito a Usted, sea proporcionada a la brevedad posible, a esta Delegación Administrativa la siguiente documentación:

1. Acta de Nacimiento.
2. Acta de Nacimiento (Descendientes).
3. Hoja de Servicio (en caso de haber laborado anteriormente como servidor público federal).
4. Constancia RFC y/o Cédula de Identificación Fiscal.
5. Comprobante de domicilio.
6. Cartilla del Servicio Militar Nacional.
7. Clave Única de Registro de Población (CURP).
8. 5 Fotografías a color (4 tamaño infantil y 1 tamaño pasaporte).

Asimismo es necesario sea llenado el formato de expediente electrónico anexo a esta circular, y se proporcione la totalidad de la información requerida.

En cuanto a las fotografías solicitadas se solicita atentamente que solo a una de estas le sea incluido en el reverso de la misma su nombre completo y la sala de adscripción, en el entendido que en la cual se le incorporen los datos antes mencionados deberá de encontrarse al final de las mismas.

No omito manifestarle que en caso que Usted desee la expedición de la tarjeta con fotografía del servicio médico que proporciona el ISSSTE deberá de proporcionar 2 fotografías tamaño infantil adicionales, esto con el fin de remitirlas a la Delegación Estatal del Instituto para que le sea generada la multicitada credencial.


Finalmente, por este conducto aprovecho la ocasión para informarle que el día 23 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas acudirá a esta sala Regional, un ejecutivo de la Institución denominada HSBC México S.A., Institución de banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, con el fin de que en este mismo lugar se llene la solicitud de apertura de cuenta de nómina y que por este conducto les sea depositado su ingreso de nómina y demás prestaciones.

Sin más por el momento, agradezco anticipadamente su colaboración y quedo a sus órdenes en caso de cualquier aclaración, haciendo la aclaración que en caso de ya haber proporcionado los solicitado anteriormente, favor de informarlo a la Delegación Administrativa a mi cargo.

**ATENTAMENTE**

**C.P. JESÚS ALEJO RODRÍGUEZ  
DELEGADO ADMINISTRATIVO**

SALA	N
SALA REGIONAL MONTERREY	1

CLAVE	NOMBRE DEL EMPLEADO					REG. FED. DE CONTRIBUYENTE	AFLIACION AL I.S.S.S.TE.
3388	GERALA GAZCA ANTOINE AMIN						
DIAS TRABAJADOS	SALARIO DE BASE	PERIODO	FECHA		No. RECIBO	ADSCRIPCION	
15	420.44	22	30	NOV	05	000629	PONENCIA MAGDO. RUBÉN ENRIQUE BECERRA
CURP:	PUESTO					NETO A PAGAR	 \$20,561.44
	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA REGIONAL						

SUELDO	6,306.60	I.S.R.	7,639.58
COMPENSACIÓN GARANTIZADA	19,927.47	SUBSIDIO I.S.R.	-1,460.08
ISR APOT. SEG. DE SEP. INDIV	224.75	ISSSTE	378.40
APORTACION SEG. DE SEP. INDIV.	524.68	SERV. MEDICOS ISSSTE	126.13
PREST. DE PREVISION SOCIAL	780.36	SEGURO DE RETIRO	3.95
PREST. INHERENTES AL CARGO	1,405.03	SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL	645.36
TOTAL PERCEPCIONES	29,168.89	SEG. DE SEP. INDIVIDUALIZADO	524.68
		SSI - APORTACIÓN TRIBUNAL	524.68
		ISR SEG. SEP. INDIVIDUALIZADO	224.75
		TOTAL DEDUCCIONES	8,607.45

**SI TIENES VARIAS CUENTAS "SAR", TRAMITA SU TRASPASO O UNIFICACION. EN LA DGRH.**

RECIBI DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN LA CANTIDAD A QUE SE REFIERE LA PRESENTE LIQUIDACIÓN COMO PAGO TOTAL DE MIS SALARIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO QUE SE ANOTA MANIFESTANDO QUE SE ME HA LIQUIDADO TOTALMENTE EL TRABAJO TANTO ORDINARIO COMO EXTRAORDINARIO Y DIAS FESTIVOS; ESTANDO CONFORME CON LAS DEDUCCIONES ASENTADAS EN LA LIQUIDACIÓN QUE PRECEDE.

FIRMA \_\_\_\_\_

COPIA EMPLEADO



En uso de las facultades y atribuciones a mí conferidas; con fundamento en el **artículo 116 Fracción X** y demás relativos de la Ley Electoral Vigente en el Estado de San Luis Potosí:

-----**CERTIFICO**-----

y hago constar que el **C. ANTOINE AMIN GERALA GAZCA**; fue acreditado ante este **COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE CIUDAD VALLES, SAN LUÍS POTOSÍ** como Representante del **CANDIDATO INDEPENDIENTE LIC. ADRIAN ESPER CARDENAS**; motivo por el cual se extiende la presente certificación para todos los efectos, legales a que haya lugar.

En Ciudad Valles, San Luis Potosí; a los 04 días de Agosto del año 2018.

**LICENCIADO NÉSTOR DANIEL CASTILLO REYES.**  
**SECRETARIO TÉCNICO**  
**DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE CIUDAD VALLES, S.L.P.**

179500

Se ante el Comité Municipal del Lic. Antoine Amin Gerala Gázca, para el día de hoy, el 22 de agosto de 2018, comparezco en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el Juicio de Revisión de Tercero Interesado.

*[Handwritten signature and notes]*

**EXP.- TESLP/JNE/24/018**  
**TERCERO INTERESADO: ADRIÁN ÉSPER**  
**CÁRDENAS**  
**REF: SE INTERPONE ESCRITO TERCERO**  
**INTERESADO**

**H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**  
**PRESENTE.**

**LIC. ANTOINE AMIN GERALA GAZCA**, en mi carácter de representante propietario del Candidato Independiente **ADRIÁN ÉSPER CÁRDENAS** ante el CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES, personalidad que tengo debidamente acreditada dentro del expediente **TESLP/JNE/24/2018**, de conformidad con lo ordenado mediante acuerdo de fecha 19 de agosto de 2018 y notificado mediante estrados en misma fecha a las 20:00 horas, comparezco dentro del término de setenta y dos horas a efecto de manifestar lo que a mi representación legal corresponde dentro del Juicio de Revisión mediante **ESCRITO DE TERCERO INTERESADO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE Y QUE SE DEBERÁ REMITIR A LA H. SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, en términos de ley.

~~Justa y legal mi solicitud espero sea proveída de conformidad.~~

**PROTESTO LO NECESARIO**

~~A los 22 días del mes de agosto de dos mil dieciocho.~~

**LIC. ANTOINE AMIN GERALA GAZCA**  
**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE**  
**"ADRIÁN ÉSPER CÁRDENAS" ANTE**  
**EL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE CIUDAD VALLES**

**DOF: 19/12/2012**

LISTA aprobada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su sesión privada celebrada el 12 de diciembre de 2012, de los interesados en integrar las ternas que serán propuestas a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión para la designación de quince Magistrados de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que han satisfecho los requisitos señalados en el punto primero del Acuerdo número 11/2012 y para los efectos de su punto cuarto.

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.**

LISTA APROBADA POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, EN SU SESIÓN PRIVADA CELEBRADA EL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, DE LOS INTERESADOS EN INTEGRAR LAS TERNAS QUE SERÁN PROPUESTAS A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE QUINCE MAGISTRADOS DE SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE HAN SATISFECHO LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO NÚMERO 11/2012 Y PARA LOS EFECTOS DE SU PUNTO CUARTO QUE A LA LETRA DICE: "CUARTO La lista a que se refiere el punto que antecede será publicada en el Diario Oficial de la Federación, en cuatro días hábiles -incluyendo los relativos al receso de medios electrónicos de consulta pública a fin de que, dentro del improrrogable plazo de cinco días hábiles -incluyendo los relativos al receso correspondiente al Segundo Período de Sesiones del presente año, previsto en el artículo 3º de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación- contada a partir del siguiente al de su publicación en dicho Diario, quienes lo deseen puedan formular por escrito, de manera fehaciente y en forma confidencial y reservada, las observaciones y objeciones que estimen procedentes, las que podrán presentar en la Oficina de Comunicación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, apoyándolas, en su caso, con prueba documental".

1. Eduardo de Jesús Castellanos Hernández.
2. Anastasio Cortez Galindo
3. Ewa Regina Jiménez Castillo
4. Luis Enrique Cordero Aguiar
5. Lucía Garza Jiménez
6. Rodrigo Moreno Trujillo
7. Juan Manuel Sánchez Macías
8. Gerardo Rafael Suárez González
9. Rodrigo Escobar Garduño
10. Jorge Alberto Figueroa Valtre
11. Luis Carlos Jaquez Gamallo
12. Teresa Mejía Cortiñas
13. Ramiro Romero Preciado
14. José Alfredo García Solís
15. Enrique Figueroa Avila
16. Enrique Aguirre Saldivar
17. Narciso Abel Alvarado Vasquez
18. Manuel Alejandro Avila González
19. José Antonio Abel Aguilar Sánchez

20. José Roberto Ruiz Saldaña
21. Rodolfo Sánchez Zepeda
22. Antonio Eduardo Mercader Díaz de León
23. José Oliveros Ruiz
24. Luis Fernando Díaz López
  
25. Antonio Rico Ibarra
26. Patricia Macías Hernández
27. José Antonio Morales Mendieta
28. Carlos Alberto Ferrer Silva
29. Hugo Domínguez Baiboa
30. Julio César Cruz Ricárdez
31. Andrés Carlos Viquez Murillo
32. Omar Espinoza Hoyt
33. Osiris Ramón Chelero Muñoz
34. Eva Barrantes Zapata
35. Marco Antonio Cruz de León Saguro
36. Mauricio Iván de la Cruz Huerta
37. Julio César Espinosa Cal y Mayor
38. Antonio Villarreal Moreno
39. Alejandro Santos Contreras
40. Claudia Díaz Taboada
41. Rodolfo Castro León
42. Alfredo Rosas Santana
43. Pedro Avas Espinoza
44. Jorge Alberto Orantes Lopez
45. Víctor Manuel Rojas Leal
46. Guillermo Sierra Fuentes
47. Arturo Bollo Gerzhan
48. Oscar Torres Mercado
49. Aida Araceli Villarreal Escovar
50. Adin Antonio de León Gálvez
51. Alfonso González Godoy
52. Janine Madeline Olálora Malassis

53. Claudia Patricia de la Garza Ramos
54. Fabián Hernández García
55. Alejandro Raúl Hinojosa Islas
56. José Martín Vázquez Vázquez
57. Lucía Eugenia Domínguez Narváez
58. Jesús Pablo García Utrera
59. Susana González Hernández
60. Jaime del Río Salcedo
61. José Octavio Hernández Hernández
62. David Guentegos Salgado
  
63. Juan Carlos Medina Alvarado
64. Jesús Pablo Barajas Solórzano
65. Héctor Rivera Estrada
66. Salvador Alejandro Pérez Contreras
67. Blanca Margarita Velázquez Rodríguez
68. Arturo Gamadino Looeza
69. Alejandro Ponce de León Puleo
70. Francisco Razo Vázquez
71. José Alizeo Montoya Gutiérrez
72. Samuel Harán Ramírez Mejía
73. Osiris Vázquez Rangel
74. Carlos Vargas Baca
75. Carlos César Leal Isla García
76. Amanda Ismael Maitrel Hernández
77. Javier Garza y Garza
78. Tomás Alan Mala Sánchez
79. Eugenio Reyes Contreras
80. Andrés Andrés Lozano Bautista
81. Mónica Arati Solo Fregoso
82. José Luis Vázquez Alfaro
83. Adán Armenta Gómez
84. Héctor Romero Bolaños
85. René Sarabia Tránsito

86. Montserrat Ramirez Ortiz
87. Javier Ortiz Zulueta
88. J. Jesus Valencia Guerrero
89. Tito Ramirez Gonzalez
90. José de Jesús Flores Herrera
91. Raúl Flores Bernal
92. Eduardo Hernández Sánchez
93. Laura Teitelá Román
94. Sergio Arturo Guerrero Olivera
95. Mixtecalla Liliana Rodriguez Orozco
96. Armando Hernández Cruz
97. Juan Bruno Ubiarco Maldonado
98. Tamas- Gerardo Adolfo Huerta Chichuc
99. Gabriel Gonzalez Velázquez
100. Herlino Avilés Albavera
101. Rosa Olivia Kat Canto
102. Marco Antonio Zavala Arreola
103. Mark Leon Zaldívar Arrieta
104. Jose de Jesus Reynoso Loza
105. Luis Antonio Corona Nakamura
106. Arturo Garcia Jimenez
107. Juan de Jesús Alvarado Sánchez
108. Jose Alberto Casas Ramirez
109. Antonio Amit Gerula Gazca
110. Jose Alfredo Plasencia Garcia
111. José Félix Cerezo Vélez
112. Sant Mandujano Rubio
113. Edgar Genaro Cutillo Velazquez
114. Cicerio Coello Garcés
115. Jesús Refugio Garcia Castañeda
116. Sergio Davila Calderón
117. Elena Treviño Ramirez
118. Jorge Mena Vázquez

119. Eliseo Muro Ruiz
120. Ricardo Mercado Oaxaca
121. Rodrigo Torres Padilla
122. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
123. Hector Alejandro Flores Santana
124. Erik Iván James Archundia
125. Aidé Macedo Barcelinas
126. Dairo Alberto Mora Jurado
127. Yaisino David García Ortiz
128. Enrique Martell Chávez
129. Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez
130. José Reynoso Nuñez
131. Angel Durán Pérez
132. Jesús Espinosa Magallón
133. Gabriel Mendoza Elvira
134. Arturo Baraza
135. Alejandro Cruz Ramírez
136. Ricardo Castro Mendoza
137. Miguel Angel Oropeza Herrera
138. Luis Antonio Godínez Cárdenas
139. Jazmín Pérez González
140. Alejandro Torres Albarrán
141. Jorge Carrillo Valdivia
142. Antonio Oropeza Barbosa
143. Ricardo Preciado Almaraz
144. Augusto Salinas Muzquiz
145. José Luis Ramírez Huanosta
146. Enrique Alejandro Santoyo Castro
147. José Arquímedes Gregorio Loranca Luna
148. Lourdes García Nieto
149. Homero Alonso Flores Ordoñez
150. Juan Carlos Sánchez León
151. Octavio Ramos Ramos

- 152. Miguel Covián Andrade
- 153. Ricardo César González Baños
- 154. Martha Concepción Martínez Guarnieros
- 155. Sergio Antonio Piriego Reséndiz
- 156. José Francisco Jiménez Guerrero
- 157. Juan Carlos Silva Adaya
- 158. Ricardo Rodolfo Marga Contreras
- 159. Jorge Alberto González Alvarez
- 160. Reyes Rodríguez Mandragón
- 161. Ramiro Ignacio López Muñoz
- 162. Cesar Garay Garduño
- 163. Javier Miguel Ortiz Flores
- 164. Claudia María Becerra Hernández
- 165. Elgar López Pérez
- 166. Jaime Cicourel Solano
- 167. Saul Martínez Lira
- 168. Leonor Garay Morales
- 169. Patricia Eugenia Ochoa Cobos
- 170. Fátima Claudia Zavala Pérez
- 171. Jesús George Zamora
- 172. Alberto Gamba Morales
- 173. María Amparo Hernández Chong Cuy
- 174. Beila Paredes Garza

El suscrito **Rafael Coello Cettina**, Secretario General de Asesorías de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, C.T.F. S.A. de C.V., con fundamento en el artículo 248 del Reglamento de Funciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, C.T.F. S.A. de C.V., y en virtud de las facultades conferidas a la Cámara de Senadores del Poder Judicial de la Federación, para la designación de quinientos magistrados de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que han satisfecho los requisitos señalados en el artículo primero del Acuerdo Número 11/2012, fue convocada para el Pleno de la Cámara Privada celebrada el día de hoy por unánimidad a las once horas Minutos Cuarenta y Cuatro, con la presencia de los señores **Manuel Aguilar Morales**, **Vallés Hernández**, **Sánchez Cordero de García Villagas**, **Pérez Leva** y **Presentante Silva Meza**, México, Distrito Federal, a once de diciembre de dos mil doce. Rubrica.

**EL LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, CERTIFICA Que esta copia fotostática, constante de cinco folios, utiles, concuerda fiel y exactamente con el original de la LISTA APROBADA POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION EN SU SESION PRIVADA CELEBRADA EL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE DE LOS INTERESADOS EN INTEGRAR LAS TERNAS QUE SERAN PROPUESTAS A LA CAMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNION PARA LA DESIGNACION DE QUINCE MAGISTRADOS DL SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, QUE HAN SATISFECHO LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO NUMERO 11/2012, que obra en los archivos de la sección de instrumentos normativos de esta Secretaría General de Asesorías y se expide para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.- México, Distrito Federal, a catorce de diciembre de dos mil doce. - Rubrica



**ACUERDO 510  
REF. BASE SEGUNDA REQUISITO 8**

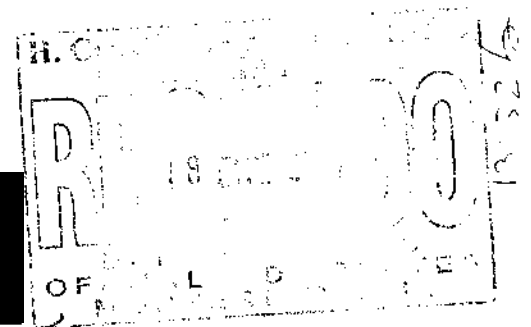
**Monterrey, N.L. a 17 de enero de 2024**

**H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León  
Diputado Mauro Guerra Villarreal  
Presidente  
Presente.-**

Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido por el acuerdo 510 que emite la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de **FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES**, y acorde a lo dispuesto en la Base Segunda requisito 8, me permito **MANIFESTAR MI VOLUNTAD EXPRESA DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito se sirva tener por dando cumplimiento al presente requisito.

[REDACTED]  
[REDACTED]  
**A T E X T A M E N T E**  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]



**ACUERDO 510  
REF. BASE SEGUNDA REQUISITO 9**

**Monterrey, N.L. a 17 de enero de 2024**

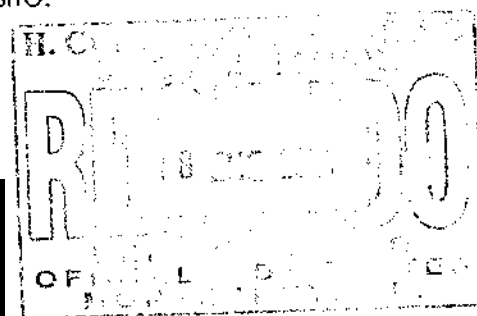
**H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León  
Diputado Mauro Guerra Villarreal  
Presidente  
Presente.-**

Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido por el acuerdo 510 que emite la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de **FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES**, y acorde a lo dispuesto en la Base Segunda requisito 9, me permito **MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que "HE LEÍDO Y ACEPTO LAS BASES, PROCEDIMIENTOS Y DELIBERACIONES DE LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES".

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito se sirva tener por dando cumplimiento al presente requisito.

ATENTAMENTE

ANTOINE AMIN GERALA GAZCA



**ACUERDO 510**  
**REF. BASE SEGUNDA REQUISITO 10**

**Monterrey, N.L. a 17 de enero de 2024**

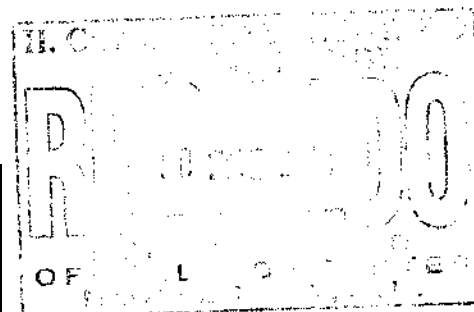
**H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León**  
**Diputado Mauro Guerra Villarreal**  
**Presidente**  
**Presente.-**

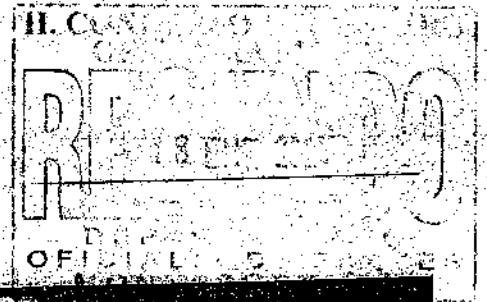
Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido por el acuerdo 510 que emite la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de **FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES**, y acorde a lo dispuesto en la Base Segunda requisito 10, me permito **MANIFESTAR MI ACEPTACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN PREVISTO EN EL NUMERAL TERCERO DE LA BASE TERCERA**, señalando para tal efecto el correo electrónico [REDACTED] para efectos de comunicaciones, el cual es válido, vigente y de consulta habitual.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito se sirva tener por dando cumplimiento al presente requisito.

[REDACTED]  
[REDACTED]  
**ATENTAMENTE**  
[REDACTED]

**ANTOINE AMIN GERALA GAZCA**  
[REDACTED]  
[REDACTED]





### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El H. Congreso del Estado de Nuevo León, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

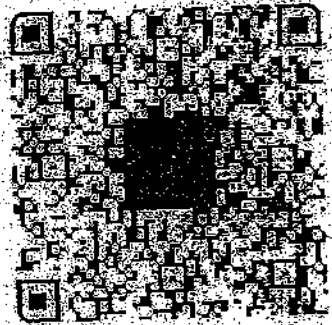
Finalidades para las cuales serán tratados sus Datos Personales  
Sus datos personales serán utilizados para: a) Registro de iniciativas; b) Registro de Convocatorias. (Otros documentos o información que consideren se presentan); y c) Trámites, asuntos administrativos. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la Oficialía de Partes, adscrita a la Oficialía Mayor de este H. Congreso del Estado.

#### Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

#### Mecanismos para el ejercicio de los derechos ARCO

Se informa que podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) de sus datos personales de forma presencial ante la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o al correo electrónico [enlace.transparencia@hcnl.gob.mx](mailto:enlace.transparencia@hcnl.gob.mx). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia a la dirección antes señalada, enviar un correo electrónico a [enlace.transparencia@hcnl.gob.mx](mailto:enlace.transparencia@hcnl.gob.mx) o bien, comunicarse al Tel: 81815-095000 ext. 1065.



#### Sitio donde consultar el Aviso de Privacidad Integral

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <https://www.hcnl.gob.mx/Privacidad/> o bien, de manera presencial en las instalaciones del Congreso del Estado, directamente en la Unidad de Transparencia.

Última actualización: Abril 2023.

Consiento y autorizo que mis datos personales y datos sensibles (si se presenta el caso) sean tratados conforme a lo previsto en el presente aviso de privacidad.

Si autorizo

No autorizo

Domicilio para recibir las notificaciones que correspondan:

Calle:

Colonia:

Teléfono(s):

Núm. Ext:

Núm. Int:

Municipio:

Estado:

C.P.:

Consiento y autorizo el recibir las notificaciones a través de medios electrónicos, y en su caso señalo el siguiente correo electrónico:

Correo:

Si autorizo

No autorizo

NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL INTERESADO